

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° OCHO (08-2022) convocada a las 5:30 p.m., del día Martes 08 de Febrero del 2022, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Jéssica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Hannia Molina Chevez.....JUSTIFICA, AUSENTE

Austin Sibaja PérezJUSTIFICA, AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde Municipal.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Personeros del Club de Leones de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta N°07-2022,

ARTÍCULO V:

Audiencia: Club de Leones de Bagaces

ARTÍCULO VI:

Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

1. Reunión Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Señor Mtr. Luis Álvarez, Asesor del Concejo, 10-02-2022, a las 2:00 pm.

Sesión Extraordinaria, jueves 10-02-2022, a las 5:00 pm. Tema: Informe de Liquidación Presupuestaria.

ARTÍCULO VII:

Lectura de Correspondencia

ARTÍCULO VIII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Están presentes 4 regidores propietarios, en ausencia de la Regidora Hannia Molina Cheves se coloca en propiedad al Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero. Están también ausentes la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo, el Regidor Austin Sibaja Pérez, y el Síndico Josué Soto García.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día y la somete a votación. Quedando la votación de la misma, 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°1-08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS N°07-2022.

INCISO 1. Aprobación de Acta de Sesión ordinaria N°07-2022, del martes 1 de febrero del 2022.

1
2 **Señora Presidente:** Somete a discusión el acta, sin temas que discutir somete a
3 aprobación el acta N° 07-2022, del 01 de febrero del 2022, quedando la aprobación 5
4 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez
5 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz.
6 **(Acuerdo N°2-08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA, CLUB DE LEONES DE BAGACES.**

9 **Señora Presidente:** Cede el espacio a los compañeros del Club de Leones, señora
10 Floribet Quirós (vicepresidente) e Higinio Cortés Araya (Secretario)

11 **Señora Floribeth Quirós:** Manifiesta el Club de Leones fue fundando en el 1985 y se
12 renueva cada año, cada año se hacen nuevos proyectos. Tenemos el propósito de ayudar
13 a las personas que más lo necesitan, con ayudas económicas, canastas de víveres, sillas,
14 andaderas. Con la pandemia pocas actividades estamos haciendo.

15 Tienen un pequeño problema, ya que al costado oeste del Club estas ubicadas unas
16 alcantarillas de aguas servidas, eso es como tener una cloaca ahí, tenemos una carta en
17 donde enviamos a la Municipalidad, al Ministerio de Salud, a la Unidad Técnica en
18 donde la UTGV nos donó las alcantarillas.

19 Por los pocos recursos que tenemos les solicitamos la colaboración ante esta situación,
20 ya que el agua va drenando el suelo. El problema es que tenemos como una zanja, la
21 cual es más bien como una cequia. El día que deseen los pueden llevar a ver.

22 No contamos con recursos para contratar un back-hoe para solucionar este problema,
23 además los pocos recursos que captamos es para ayudar a los más necesitados, además
24 tenemos como proyecto ampliar la cocina del Club de Leones, se piensa iniciar una
25 campaña para hacerla, al igual a como se hizo para la capilla de velación.

26 En caso de prestar la capilla de velación o el salón para fiestas de niños, sólo pedimos a
27 las personas que nos colaboren a pagar la electricidad.

28 Al Club de Leones llegan todas las aguas servidas de distintos punto, como por ejemplo
29 del Almacén El Único, del Barrio las Veraneras, de donde Golobio; vale la pena
30 resolver esta problemática. Presenta una nota al Concejo en donde solicita la ayuda.

31 **Señora Presidente:** Lee nota presentada por los colaboradores del Club de Leones:
32

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Bagaces 7 de Febrero del 2022.

Sres.:

Consejo Municipal de Bagaces

Presente:


Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Club de Leones de Bagaces, a la vez deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, la presente es para lo siguiente:

De acuerdo al oficio enviado numero MB-UTGV-0420-2021 el día 05 de Noviembre del 2021 al Club de Leones de Bagaces en donde se acordó la donación de las 45 alcantarillas y posteriormente se estaría haciendo el cronograma del trabajo respectivo de colocación de las mismas a la vez solicitamos la donación completa de la obra, ya que el Club de Leones no cuenta con suficientes recursos debido a la pandemia que actualmente afecta el país y necesitamos terminar los proyectos que están pendientes desde el año antepasado debido al mismo problema, por lo cual queremos darle una finalidad a este caso tan urgente.

Sin más que agregar se despide cordialmente y esperando una pronta y positiva respuesta atentamente:

Elba Villegas
Elba Villegas.
Presidente.



Luis H. Cortes
Luis H. Cortes.
Secretario.

Bagaces, 05 de Noviembre del 2021
MB-UTGV-0420-2021

Sra. Elba Villegas
Presidenta Club de Leones
Bagaces

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En atención a la nota remitida donde solicita el transporte de las 45 alcantarillas de 30 pulgadas de diámetro que se le aprobaron al Club de Leones para que las instale en la zanja que pasa al costado de la antigua oficina de Conarroz.

Le informo que según como se indica en el oficio MB-UTGV-0291-2020 remitido el pasado 04 de octubre del 2020 (copia adjunta). Se solicita nos remita el cronograma de colocación de las alcantarillas para programar el respectivo traslado.

Cordialmente:

Javier Villafuerte Rodríguez



Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Bagaces

31 de marzo de 2020
MS-DRRSCH-DARSB-143-2020

Dra. Betzaida Barrantes Fonseca
Dirección de Área Rectora de Salud Bagaces
Ministerio de Salud

Asunto: Informe técnico de inspección de seguimiento a denuncia n° 168-18 por vertido de aguas residuales a alcantarillado pluvial.

Estimada doctora:

Se realiza inspección el día 31 de marzo de 2020 a la propiedad del Club de Leones de Bagaces, ubicada, 200 metros Este del Depósito el Único, por lo que procedo a informarle lo siguiente:

Personas participantes en la inspección.

Funcionarios: Ing. Katherine González Sandoval y la Dra. Mary José Calvo Vallejos Proceso de Regulación de la Salud.

Hallazgo.

- Al momento de la inspección se verifica el vertido de aguas residuales a un sistema de alcantarillado pluvial ubicado dentro de la propiedad del Club de Leones Bagaces, generadas en viviendas aledañas a este terreno.
- Se observa alrededor de 6 alcantarillas dentro de la propiedad del club de leones y aproximadamente 15 metros de una zanja en tierra por la que pasa una escorrentía de aguas residuales, causando malos olores y en algunos sectores estancándose por la topografía del terreno.
- Además, se observa otra línea de alcantarillas de menor capacidad que al parecer traspasa el patio trasero de otras viviendas realizando el vertido de aguas residuales en el mismo sector descrito en el punto anterior.
- Se indaga en la vivienda en la que aparentemente procede las alcantarillas, pero ninguna persona nos atendió.

Conclusión.

Se verifica el vertido de aguas residuales al alcantarillado pluvial y el estancamiento de estas en la propiedad del Club de Leones, generando malos olores.

Recomendaciones.

- Realizar inspección a viviendas aledañas con el objetivo de verificar la procedencia del vertido de aguas residuales al alcantarillado pluvial.
- En caso de verificar el vertido de aguas residuales a cordón y caño o propiedad vecina, emitir orden sanitaria para la subsanación de la inconsistencia sanitaria.

Anexos.



Sin más que agregar se despide:

Katherine
Ing. Katherine González Sandoval
Proceso de Regulación de la Salud
Área Rectora de Salud Bagaces



Mary José
Dra. Mary José Calvo Vallejos
Enlace Proceso Regulación
Área Rectora Salud Bagaces

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Después de leer la nota, propone que se tome un acuerdo de solicitar a la Administración ir a valorar el problema, y que ellos valoren realizar el trabajo, que ellos nos informen a nosotros las razones del porque se podría y no se podría, porque hay toda una regulación legal que requiere justificación para atender el tema.

Señor Higinio Cortés: Al principio la UTGV nos indicó que no era posible solucionarnos el problema, pero si esto es así va a tener que ir a la empresa Hernán Solís para que les consigan 3 vagonetas con escombros y se tapa todo eso, sin ver, por donde sale el agua.

Señora Floribeth Quirós: Eso era lo que habíamos pensando en un inicio. Qué podemos hacer si no nos quieren ayudar. Esto está en propiedad privada.

Señora Presidente: El tema es que esto está en propiedad privada.

Señora Floribeth Quirós: Lo que nosotros podemos hacer para evitar todos esos olores es sellar hasta donde está la propiedad del Club de Leones, pero no sé si esto se pueda hacer.

Señora Presidente: Con lo poco que he escuchado puede ser que este alcantarillado venga por una propiedad privada y ahí es donde se genera el conflicto legal, porque los recursos muchas veces no se pueden invertir en propiedad privada, tiene que ser en vía pública.

Señor Higinio Cortés: Entonces la pregunta es ¿Por qué hicieron este alcantarillado ahí?

Señora Floribeth Quirós: Informa que donde se está haciendo la nueva escuela hay una alcantarilla, en donde se estanca el agua, generando un mal olor. Incluso le dijo a Jorge Rojas el anterior Alcalde que en este sector deberían de pensar cómo se sacaban estas aguas; recomienda al Concejo Municipal ir a ver esto.

Reg. José Alfredo Jiménez: Les agradece por venir a exponer esta situación. Nosotros como Concejo no administramos maquinaria, pero si tenemos que ver principalmente la parte legal en que se pueda medir y regir la municipalidad, el tema es que el back- hoe está financiado por la Ley 8114 y está proviene del impuesto al combustible, está destinada única y exclusivamente para el mantenimiento del camino, reparaciones de caminos vecinales y urbanos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Debido a esta interpretación al cruzar la cerca y entrar a sitios privados, se sale de lo que nos permite la ley y no podemos decirles, si vamos a meter el back- hoe a instalar la alcantarilla.

Nosotros podemos remitir a la Administración para que revisen todos los alcances legales para que vean si es posible que un back – hoe, financiado por los fondos de la ley 8114, en función del bienestar de los caminos pueda.

Aquí queda por determinar si esta intervención en esta zanja va a función del bienestar de los caminos, que es cómo podemos utilizar este back- hoe. No es que la municipalidad no quiera, porque todos queremos ayudar, es que tenemos impedimento legal, no hay mala intención.

Señora Presidente: Somete a votación, una vez expuesta la preocupación por parte de los representantes del Club de Leones de Bagaces, en donde externan que en la propiedad del Club de Leones se vierten de otros sectores de Bagaces mediante una zanja, aguas pluviales y de alcantarillado, causando problemas de diferentes índoles; por lo cual solicitan ayudan para solucionar dicha problemática ya que ellos no cuentan con los recursos.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal realizar una revisión y verificar si la zanja que se encuentra por la propiedad del Club de Leones está deteriorando la vía pública, y por ende se podría hacer algún tipo de intervención con las alcantarillas que ya se tienen, y que esta intervención valla en función del camino que pasa al frente. Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°3-08-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

INCISO 1. Reunión Virtual de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Señor Mtr. Luis Álvarez, Asesor del Concejo, 10-02-2022, a las 2:00 pm.

1
2 **Señora Presidente:** Informa que la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos con el
3 señor Asesor Legal del Concejo Luis Álvarez quedó programada para el día jueves 10
4 de febrero a las 2:00 pm, debido a los múltiples compromisos de dicho señor.

5 El Señor Álvarez estará presente de forma virtual en esta reunión de comisión y
6 quienes deseen venir a la Sala de Sesiones que fue habilitada para este fin, lo puede
7 hacer. **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido
8 que esta reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos se realizará el día 10-02-2022, a
9 las 2:00 pm. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José
10 Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc
11 Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°4-08-2022). ACUERDO
12 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 2. Sesión Extraordinaria, jueves 10-02-2022, a las 5:00 pm. Tema:**
14 **Informe de Liquidación Presupuestaria.**

15 **Señora Presidente:** Expresa que la sesión Extraordinaria para ver el Informe de
16 Liquidación Presupuestaria fue convocada para el jueves 10-02-2022, a las 5:00 pm.

17 La convocatoria se cambia del miércoles 9 de febrero, al jueves 10 de febrero, debido a
18 que las compañeras de la Administración necesitaban más tiempo para entregar la
19 información, la Señora Alcaldesa convocó a las 5:00 pm, porque ese jueves tiene un
20 compromiso a las 6:00 pm, entonces ella espera estar en la sesión extraordinaria para
21 luego asistir al compromiso, ya que de hacerla a las 5:30 pm, tendrá que salir a media
22 presentación. Se le da a los miembros del Concejo la posibilidad de variar la hora de la
23 sesión extraordinaria ese jueves, pero los miembros del Concejo deciden dejarla siempre
24 para las 5:00 pm

25 **Reg. Marjorie Rodríguez:** Solicita cuando se den estos cambios, donde se varíen los
26 días de las sesiones que se comuniquen con anticipación.

27 **Señora Presidente:** **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
28 ratificar que la sesión extraordinaria del día jueves 10 de febrero del 2022, para tratar el
29 tema Informe de Liquidación Presupuestaria, será a las 5:00 pm. Quedando la
30 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
31 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
32 Chavarría Cruz.**

1
2 **(Acuerdo N°5-08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.**

4 **ARTÍCULO VII: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

5 **INCISO 1. Consecutivo Interno N°SEC-CON-2022#1766, Oficio MB-ALC-0077-**
6 **2022 de la Alcaldía Municipal adjuntan informe sobre los resultados de la**
7 **Ejecución y Evaluación Presupuestaria semestral y anual año 2021, para su**
8 **conocimiento.**

9 **Señora Presidente:** Informa de que trata este consecutivo Interno N°SEC-CON-
10 2022#1766. **Somete a votación, una vez conocido el consecutivo N°SEC-CON-**
11 **2022#1766, Oficio MB-ALC-0077-2022 de parte de la Alcaldía en donde adjuntan**
12 **informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria semestral y**
13 **anual año 2021, para su conocimiento. El Concejo Municipal acuerda dar por conocido**
14 **el informe sobre los resultados de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria semestral**
15 **y anual año del 2021 de la Municipalidad de Bagaces. Quedando la dispensa de**
16 **trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos**
17 **de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel**
18 **Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°6-**
19 **08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **INCISO 2. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1776, Correo de Vera Vargas**
21 **donde responde en relación a la Asistencia para Sesión Ordinaria, indica que por**
22 **ley a quien le compete dar respuesta a esta solicitud es al Museo Nacional, por lo**
23 **cual solicito se suscriban con dicho acuerdo dirigido a Señora Rocío Fernández,**
24 **Directora, Museo Nacional y recomienda socializar la información con la Junta**
25 **administradora del Museo de Guanacaste cuyo inmueble le pertenece a la**
26 **Municipalidad de Liberia.**

27 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1776.

28 *Los miembros del Concejo Municipal discuten sobre la posibilidad de convocar a una*
29 *sesión extraordinaria a estas personas y entidades, sugeridas por la Señora Vargas,*
30 *incluso se plantea la posibilidad de invitar a la señora Vargas junto con estas*
31 *personas, no obstante se deja este tema para verlo luego.*

1
2 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por recibido el Consecutivo Interno SEC-
3 CON-2022#1776, Correo de Vera Vargas. Quedando la dispensa de trámite de
4 comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los
5 regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
6 Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°7-08-2022).
7 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 3. Modificación de la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE**
9 **MUTUA COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALDIAD DE BAGACES Y**
10 **FILA MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**
11 **PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE 465 METROS DE CAMINO**
12 **MUNICIPAL.**

13 **Señora Presidente:** Debido a las inclemencias del tiempo, no se ha podido ejecutar los
14 trabajos relacionados en el CONVENIO DE MUTUA COLABORACION ENTRE LA
15 MUNICIPALDIAD DE BAGACES Y FILA MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE
16 RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por ende se debe de cambiar la Cláusula Cuatro
17 del convenio, porque en ella se establecía que el plazo de construcción era del 28 de
18 enero hasta el 04 de febrero, pero no se ha logrado realizar esto.

19 Es por lo anterior que la señora Alcaldesa Eva Vásquez propuso que fuera *del 09 de*
20 *febrero al 09 de marzo del 2022*, para tener tiempo suficiente para realizar las obras.

21 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda modificar la
22 CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE MUTUA COLABORACION ENTRE
23 LA MUNICIPALDIAD DE BAGACES Y FILA MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE
24 RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE
25 465 METROS DE CAMINO MUNICIPAL. Quedando de la siguiente manera:

26 **CUARTA: El plazo de la construcción es de un mes, del 09 de febrero al 09 de**
27 **marzo del 2022.** Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y
28 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez
29 Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero
30 y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°8-08-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1981330

INCISO 4. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1757, Oficio MB-ALC-0069-2022 de la Alcaldía en atención oficio N° MB-UTGV-032-2022 (se adjunta oficio) con respecto a la solicitud de la corta de árbol de cedro ubicado en el camino de Cofradía (El Colombiano) 5-04-102. 8 Madero Negro y 2 Guácimo.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo Interno SEC-CON-2022#1757, de la Alcaldía.

Somete a votación, Visto consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1757, Oficio MB-ALC-0069-2022 de parte de la Alcaldía, en atención oficio N° MB-UTGV-032-2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, respecto a solicitud de corta de árboles en camino de Cofradía (El Colombiano), código N°5-04-102:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a gestionar el permiso para la corta de los siguientes árboles:

CANTIDAD	TIPO DE ÁRBOL
<i>1</i>	<i>Cedro</i>
<i>8</i>	<i>Madero Negro</i>
<i>2</i>	<i>Guácimo.</i>

Ubicados en camino de Cofradía (El Colombiano), código N°5-04-102. Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°09-08-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1759 Oficio CCDRB-011-2022 Comité Cantonal de Deportes Bagaces remite los estados financieros del último periodo 2021, a la vez solicitan audiencia para presentar el informe de gestión pendiente y propuesta para Proyecto de Confección Camerinos en el Estadio Municipal.

Señora Presidente: Informa este consecutivo es del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces y son los estados financieros del último periodo 2021. Ellos están solicitando una audiencia.

1
2 Propone tras lo conversado con el señor Gestor Jurídico del Concejo Municipal,
3 realizar una auditoria externa a este Comité Cantonal, en donde esta sea financiada con
4 los fondos del CCDB-Bagaces, tomando del 5% que se le gira, un 2% para pagarla
5 (manteniendo siempre el 3% de ley que le corresponde).

6 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Propone que se haga esta auditoría a través de la Auditoría
7 de la Municipalidad

8 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
9 por recibido el consecutivo interno:

10 N°SEC-CON-2022#1759 Oficio CCDB-011-2022 del Comité Cantonal de Deportes
11 Bagaces remite los estados financieros del último periodo 2021, a la vez solicitan
12 audiencia para presentar el informe de gestión pendiente (año 2020) y propuesta para
13 Proyecto de Confección Camerinos en el Estadio Municipal.

14 Así mismo se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal asignar una fecha para la
15 audiencia del CCDB-Bagaces, según disponibilidad de agenda.

16 Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la
17 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
18 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
19 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-08-2022). ACUERDO UNÁNIME**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **INCISO 6. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1761 Oficio MB-ALC-0075-2022**
22 **Alcaldía presenta seguimiento de acuerdo 03-03-2021 Informe Trimestral IV**
23 **Trimestre 2021.**

24 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1761.

25 Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido
26 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1761, Oficio MB-ALC-0075-2022 de la
27 Alcaldía Informe Trimestral IV Trimestre 2021.

28 Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la
29 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
30 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
31 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°11-08-2022). ACUERDO UNÁNIME**

32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **INCISO 7. Consecutivo Interno N°SEC-CON-2022#1765, CIRCULAR ONT-001-**
3 **2022 del Ministerio de Hacienda informando sobre la exoneración del pago de**
4 **impuestos sobre Bienes Inmuebles para las Asociaciones Administradores de**
5 **Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunidades-ASADAS.**

6 **Señora Presidente:** Indica de que se trata el consecutivo N°SEC-CON-2022#1765,
7 CIRCULAR ONT-001-2022 del Ministerio de Hacienda.

8 **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el**
9 **Consecutivo Interno N°SEC-CON-2022#1765, CIRCULAR ONT-001-2022 del**
10 **Ministerio de Hacienda. Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos**
11 **afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José**
12 **Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc**
13 **Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°12-08-2022). ACUERDO**
14 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **INCISO 8. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1769, Of. SCM-146-2022**
16 **Municipalidad de Heredia transcribe acuerdo N°10 de la Sesión Ordinaria N° 148-**
17 **2022 donde ese CONCEJO MUNICIPAL SE POSICIONA EN CONTRA DEL**
18 **INFORME DE MAYORÍA GENERADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE**
19 **INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DEL**
20 **NARCOTRÁFICO EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS**
21 **TERRITORIOS DEL PAÍS. (EXPEDIENTE 22.479) "**

22 **Señora Presidente:** Según su parecer este consecutivo Interno SEC-CON-2022#1769,
23 Oficio N° SCM-146-2022 de la Municipalidad de Heredia fue enviado por error.

24 Se continúa con la lectura del próximo consecutivo.

25 **INCISO 9. Consecutivo Interno N°SEC-CON-2022#1767, Correo del Instituto**
26 **Costarricense de Valuación-ICOVAL. Donde invitan al XXXVI Congreso de la**
27 **Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación UPAV y II Congreso Mundial**
28 **de Valuación que se llevarán a cabo en nuestro país los días 8, 9 y 10 de junio de**
29 **este año.**

30 **Señora Presidente:** Indica de que se trata el consecutivo interno N°SEC-CON-
31 2022#1767, Correo del Instituto Costarricense de Valuación-ICOVAL.

1
2 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el
3 Consecutivo Interno N°SEC-CON-2022#1767, Correo del Instituto Costarricense de
4 Valuación-ICOVAL. Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos
5 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José
6 Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc
7 Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°13-08-2022). **ACUERDO**
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 10.** Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1770, Oficio DE-0083-2022
10 CONAPDIS, solicita el apoyo en la promoción de la accesibilidad y el respeto de
11 los derechos de participación política de las personas con discapacidad en nuestro
12 país. En ese sentido, es menester indicar que, con el fin de prepararnos para
13 cumplir con las funciones rectoras de capacitación, asesoría y fiscalización, que la
14 Ley 9303 le asigna al CONAPDIS, así como promover y proteger los derechos
15 políticos de las personas con discapacidad, se formuló en coordinación con el
16 Tribunal Supremo de Elecciones, la denominada “Estrategia del Proceso Electoral
17 2022”.

18 **Señora Presidente:** Informa de que se trata el consecutivo interno SEC-CON-
19 2022#1770, Oficio DE-0083-2022 de CONAPDIS.

20 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el
21 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1770, Oficio DE-0083-2022 CONAPDIS.
22 Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la
23 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
24 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
25 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°14-08-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

27 **INCISO 11.1** Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1771 Correo consultándole al
28 Ing. Javier Villafuerte si ya tiene alguna respuesta en cuanto al inventario que se
29 le envió meses atrás. También la posibilidad de que con Maquinaria Municipal
30 intervinieran el camino. A la vez la UTGV mediante oficio MB-UTGV-0040-2022
31 les responde la consulta.

1
2 **Señora Presidente:** Lee nota enviada por el Comité de Caminos de Cofradía y la
3 respuesta del Ing. Javier Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

4

Secretaria Concejo

5
6 **De:** Camino Cofradia <comitecaminocofradiabagaces@gmail.com>
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 12:59 p. m.
Para: jvillafuerte@bagaces.go.cr; cruiz@bagaces.go.cr
CC: evasquez@bagaces.go.cr; Secretaria Concejo
Asunto: Consulta sobre intervención Camino

7

Buenas tardes.

8

Estimado Javier.

9

Queremos saber si ya tiene alguna respuesta en cuanto al inventario que se le envió meses atrás. También la posibilidad de que con Maquinaria Municipal intervinieran el camino, en este verano, ya casi terminamos enero y no hemos tenido ninguna respuesta formal al respecto de ustedes, en cuanto a esto.

10

Estamos un poco indignados de que por años hemos solicitado a Unidad Técnica y no hemos tenido respuestas positivas y que de verdad den resultados. En sesión de años atrás se no ha indicado que se debe hacer, pero de ahí no pasa.

11

Queremos una respuesta pronta y positiva, si no para ver que otros medios usar para ver si acaso nos vuelven a ver y nos dan una solución.

12

La dificultad de camino es grave, y todos los inviernos tenemos la misma incertidumbre, porque ustedes como Unidad Técnica nos han dejado en el olvido.

13

Quedamos atentos.

14

Saludos cordiales.

15

16

De: Camino Cofradia [<mailto:comitecaminocofradiabagaces@gmail.com>]
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 12:59 p. m.
Para: jvillafuerte@bagaces.go.cr; cruiz@bagaces.go.cr
CC: evasquez@bagaces.go.cr; Secretaria Concejo
Asunto: Consulta sobre intervención Camino

17

Buenas tardes.

18

Estimado Javier.

19

Queremos saber si ya tiene alguna respuesta en cuanto al inventario que se le envió meses atrás. También la posibilidad de que con Maquinaria Municipal intervinieran el camino, en este verano, ya casi terminamos enero y no hemos tenido ninguna respuesta formal al respecto de ustedes, en cuanto a esto.

20

Estamos un poco indignados de que por años hemos solicitado a Unidad Técnica y no hemos tenido respuestas positivas y que de verdad den resultados. En sesión de años atrás se no ha indicado que se debe hacer, pero de ahí no pasa.

21

Queremos una respuesta pronta y positiva, si no para ver que otros medios usar para ver si acaso nos vuelven a ver y nos dan una solución.

22

La dificultad de camino es grave, y todos los inviernos tenemos la misma incertidumbre, porque ustedes como Unidad Técnica nos han dejado en el olvido.

23

Quedamos atentos.

24

Saludos cordiales.

25

26

27

28 *Esta nota llegó el 25 de enero y el 31 de enero la Unidad Técnica les responde:*

29

Secretaria Concejo

30
31 **De:** Orlando Granados <ogranados@bagaces.go.cr>
Enviado el: jueves, 3 de febrero de 2022 1:30 p. m.
Para: comitecaminocofradiabagaces@gmail.com
CC: "Secretaria Concejo"; jvillafuerte@bagaces.go.cr; evasquez@bagaces.go.cr; moastrana@bagaces.go.cr; cruiz@bagaces.go.cr
Asunto: Oficio MB-UTGV-0040-2022 RE: Consulta sobre intervención Camino
Datos adjuntos: Oficio MB-UTGV-0040-2022.pdf

32

Buenas tardes:

33

Atendiendo instrucciones del Ing. Javier Villafuerte le remito el Oficio MB-UTGV-0040-2022.
Por favor confirmar el recibido.

34

Atentamente:

1
2 Bagaces 31 de Enero del 2022
3 MB-UTGV-0040-2022

4 Comité de Camino Cofradía de Bagaces

5 Estimados señores:

6 Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la
7 Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores

8 En relación al correo electrónico donde consultan sobre un inventario remitido
9 meses atrás y sobre la posibilidad de realizar mantenimiento del camino 5-04-102
10 en la época seca, les informo.

- 11 1- En lo relacionado al inventario podemos deducir que se trata del inventario
12 de árboles que solicitaron cortar en el camino antes citado. Para este caso
13 les comunicamos que se están gestionando los permisos de corta para una
14 vez sean aprobados se programe la corta.

15 La Señora Presidente, expresa que los permisos no estaban siendo gestionados hasta hoy nos
16 llegó el oficio, es el que se acaba de aprobar. *Continúa con la lectura:*

- 17 2- Con lo que corresponde a las solicitudes de mantenimiento del camino se
18 comunica nuevamente que siguen estando dentro de la programación y no
19 es que la Unidad Técnica de Gestión Vial les haya dejado en el olvido. Hay
20 que tener claro que al día presente existe una lista de 47 solicitudes de
21 mantenimiento de caminos con diferente tipo de actividades a realizar que
22 esperan su intervención; muchas están pendientes desde varios años atrás
23 y debido a la capacidad limitada de la Municipalidad no ha sido posible
24 solventar.

25 La intervención de estos caminos se debe regir por las normas legales y las
26 Políticas del Plan Quinquenal que determinan lo siguiente:

27 Decreto N° 40137-MOPT: Reglamento a la Primera Ley Especial para la
28 Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial
29 Cantonal N°9329

30 **Artículo 5.- Funciones municipales para la gestión vial**

31 Las municipalidades deberán ejercer, al menos, las siguientes funciones para el adecuado
32 desempeño de sus competencias en gestión vial, las cuales deberán ser ejecutadas por personal
33 profesional o técnico idóneo con la organización y características que definan de acuerdo con la
34 normativa que las regula:

- 35 j) Priorizar los proyectos viales a ejecutar dentro de las respectivas jurisdicciones, tomando en
consideración los criterios técnicos. Tal priorización deberá sustentarse en la evaluación
socioeconómica de las diferentes vías a intervenir que cuantifique los beneficios a sus
usuarios. Dichas evaluaciones involucrarán parámetros como conectividad y concepto de
red, tránsito promedio diario, acceso a servicios en las comunidades, densidad de población
y volumen de producción. Complementariamente se podrá utilizar el Índice de Viabilidad
Técnico-Social (IVTS), establecido por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.

Políticas viales aprobadas por el Concejo Municipal en ACUERDO N°07-70-2021,
ARTÍCULO VII, INCISO 1. Tomado en SESIÓN ORDINARIA SETENTA- DOS MIL
VEINTIUNO, celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021 para el Plan de
Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal Municipalidad de Bagaces
2022-2026: (la cursiva no forma parte del original)

3) *Intervenir los caminos que se encuentren en estado regular para mejorar su condición según su IVTS*

Siendo así y retomando lo indicado en el punto #2. De las 47 solicitudes pendientes de atención y ordenadas, la primera en la lista tiene un IVTS de 80 y la última un IVTS de 9 y en el caso concreto del camino 5-04-102 su IVTS es de 16.

Desde el punto de vista técnico legal no es posible brincar solicitudes con niveles de IVTS mayor al camino solicitado.

Por lo tanto la rehabilitación que el camino requiere se mantiene en programación hasta tanto se ejecute según priorización. Y teniendo claro que en caso de situaciones de emergencia que limiten por completo el ingreso se podrán atender previo criterio técnico e interviniendo puntualmente el tramo del camino que presente la condición de emergencia y el resto de la intervención se mantendrá en programación según se explicó anteriormente.

Cordialmente,

Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Bagaces

Cc. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal
Archivo. Expediente camino 5-04-102



Esto ocurrió el 31 de enero, entonces a partir del 03 de febrero hemos recibido 10 recursos de amparo y ahora a las 4:00 pm, vino un oficial del OIJ y me dio 5 recursos más, debido a la respuesta que se les dio a los permisos. Lee sólo uno porque mayoría tienen que ver con lo mismo.

INCISO 11.2 Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1777 Sala Constitucional remite los siguientes expedientes de vecinos de Cofradía, Bagaces en relación al tema del abandono del camino, y la reparación del puente Río Montenegro. Expediente 22-002191-0007-CO RECURRENTE JUAN LUIS VILLEGAS MENDOZA, Expediente 22-001917-0007-CO RECURRENTE, ÁNGEL ORLANDO VILLEGAS MENGOZA, Expediente 22-002187-0007-CO RECURRENTE MINOR DE LOS ÁNGELES MENDOZA HERNÁNDEZ, Expediente 22-002193-0007-CO RECURRENTE, RITA FABIOLA RODRÍGUEZ MAIRENA, Expediente 22-002189-0007-CO RECURRENTE, GERARDO JESÚS SANDOVAL SANDOVAL, Expediente 22-002184-0007-CO RECURRENTE, JAVIER ALBERTO MORAGA MORAGA, Expediente 22-002199-0007-CO RECURRENTE, MARÍA INÉS DEL SOCORRO SANDOVAL SANDOVAL, Expediente 22-001918-0007-CO RECURRENTE, WILLIAM PEÑARANDA QUESADA, Expediente 22-002201-0007-CO RECURRENTE, ALEXANDER MARCOS VILLEGAS MENDOZA, Expediente 22-002190-0007-CO RECURRENTE, LUISA INÉS MENDOZA FERNÁNDEZ.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Lee recurso de amparo con expediente 22-002191-0007-CO del RECURRENTE JUAN LUIS VILLEGAS MENDOZA:

El 07 de febrero del 2022 notificaron a doña Eva.

EXPEDIENTE: No. 22-002191-0007-CO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO

RECURRENTE: JUAN LUIS VILLEGAS MENDOZA

RECURRIDO: MUNICIPALIDAD DE BAGACES

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las dieciséis horas treinta y tres minutos del tres de febrero de dos mil veintidós.

Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 22-0021910007-CO, por JUAN LUIS VILLEGAS MENDOZA, cédula de identidad 0502630980, contra la MUNICIPALIDAD DE BAGACES, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, infirmen el alcalde, el presidente del Concejo y el jefe de la Unidad Técnica, todos de la Municipalidad de Bagaces, Guanacaste, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: es vecino de la Cofradía de Bagaces, Guanacaste. Refiere que sufre de esquizofrenia Y' únicamente tiene un riñón, por lo que debe estar asistiendo a citas médicas, Menciona que en la comunidad en la que vive, la mayoría de las personas se dedican al cultivo de arroz, frijoles, plátanos, sandías, melones, pacas transvala y ganadería. Manifiesta que la Cofradía cuenta con solo un camino público, el cual está en abandono, al punto de que les es imposible trasladarse en ciertos momentos del año. Detalla que cuando llueve se inunda el puente sobre el río y en invierno tampoco pueden transitar por la vía. Asimismo, se ha gestionado la reparación del puente del Río Montenegro ubicado dicho camino el cual se vuelve intransitable en época lluviosa. Aclara que dicho puente es el único que puede utilizar a fin de salir del lugar en el que habita a fin de realizar sus gestiones personales, entre estas, llevar los productos agrícolas que produce al mercado para su venta, de donde ha tenido pérdidas 'en la actividad que constituye su sustento. Acota que en ocasiones no pueden trasladar sus productos al mercado y también se les dificulta acudir a citas médicas, recoger medicamentos, entre otros. Señala que desde el 2015 han solicitado la reparación del camino ante la Unidad Técnica de la Municipalidad de Bagaces; sin embargo, refiere que los recorridos califican los caminos de acuerdo al desarrollo comunal, sin tomar en cuenta la importancia de la producción agrícola, y como la comunidad de la Cofradía no cuenta con servicios públicos (agua, luz), los califican como ciudadanos de segunda clase. Además, les indicaron que no pueden intervenir el camino debido a que no se encuentra inventariado. Aduce que con anterioridad habían realizado la solicitud para incluir el camino en el

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

inventario municipal, con el fin de que puedan destinar recursos para su mantenimiento, y en el 2019 les informaron que ya había sido debidamente inventariado. Alega que al día de interponer este recurso, la autoridad recurrida no ha realizado las reparaciones que el camino requiere. Por lo expuesto, considera lesionados sus derechos fundamentales y los de los vecinos de la Cofradía. Solicita la intervención de la Sala. El informe deberá rendirse una sola vez en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de esta resolución, CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGIAS, RELACIONADOS ESTRICAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA, bajo la prevención que, conforme a lo dispuesto en los artículos 44, párrafo 20 , y 45 de la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a los informantes en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en él y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberán rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. El informe y las pruebas pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez, utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada directamente en la Secretaría de la Sala; el sistema de fax; documentación electrónica por medio del Sistema de GESTION EN LÍNEA; o bien, a la dirección de correo electrónico InformesSC@poder-judicial.go.cr, la cual es correo exclusivo dedicado a la recepción de informes. En cualquiera de los casos, el informe y demás documentos deberán indicar de manera expresa el número de expediente al cual van dirigidos. El o los informes que se rindan por medios electrónicos, deberán consignar la firma del funcionario que lo rinde, ya sea digitalizando el documento físico que contenga su firma, o por medio de la firma digital, según las disposiciones establecidas en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, No. 8454, a efectos de acreditar la autenticidad de la gestión. Se advierte que los documentos generados electrónicamente o digitalizados que se presenten por el Sistema de Gestión en Línea o por el correo electrónico señalado, no deberán superar los 3 Megabytes. Se advierte a los recurridos que solamente se les notificarán las resoluciones futuras si señalan

1
2 número de fax si lo tuvieren o, en su defecto casa u oficina, dentro del perímetro judicial de esta
3 Sala, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 34 de la Ley de Notificaciones
4 Judiciales, o, igualmente, los recurridos podrán señalar para dichos efectos una dirección de
5 correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de comunicación,
6 siempre y cuando haya solicitado de previo a ello la acreditación de esos medios para que se
7 realice su notificación (artículos 18, 34 y 39 de la referida Ley de Notificaciones Judiciales).
8 Para notificar al: alcalde, al presidente del Concejo y al jefe de la Unidad Técnica, todos de la
9 Municipalidad de Bagaces, se comisiona al Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de
10 Bagaces, despacho al que se hará llegar la comisión por medio del sistema de fax. Esta
11 autoridad deberá practicar la notificación correspondiente dentro del plazo de CINCO DÍAS
12 contados a partir de la recepción de los documentos, bajo apercibimiento de incurrir en
13 responsabilidad por desobediencia a la autoridad. Se le advierte a la autoridad comisionada,
14 que deberá remitir copia del mandamiento debidamente diligenciado al fax número 2295-3712
15 o al correo electrónico: informessc@poder-judicial.go.cr, ambos de esta Sala y los documentos
16 originales por medio de correo certificado o cualquier otro medio que garantice su pronta
17 recepción en este Despacho. Notifíquese. Expídase la comisión correspondiente para la
18 tramitación de este recurso se designa instructor al magistrado suplente que ocupa una plaza
19 vacante de esta Sala, a quien por turno corresponde.

20 FERNANDO CASTILLO VIQUEZ PRESIDENTE.

21 Al finalizar la lectura la Señora Presidente menciona los recursos de amparo y los
22 números que poseen estos expedientes e indica quienes fueron los que los
23 interpusieron.

24 Los miembros del Concejo discuten sobre el tema, al finalizar la discusión, se somete a
25 votación el siguiente acuerdo:

26 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibidos los consecutivos**
27 **internos:**

28 **1. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1771, Correo del Comité de Caminos de**
29 **Cofradía en donde le consultan al Ing. Javier Villafuerte, si ya tiene alguna respuesta en**
30 **cuanto al inventario que se le envió meses atrás. También la posibilidad de que con**
31 **Maquinaria Municipal intervinieran el camino. A la vez la UTGV mediante oficio MB-**
32 **UTGV-0040-2022 les responde la consulta.**

1
2 **2. Consecutivo Interno SEC-CON-2022#1777,** Sala Constitucional remite los
3 siguientes expedientes de vecinos de Cofradía, Bagaces en relación al tema del
4 abandono del camino Cofradía, y la reparación del puente Río Montenegro:

5 -Expediente 22-002191-0007-CO RECURRENTE JUAN LUIS VILLEGAS
6 MENDOZA,

7 -Expediente 22-001917-0007-CO RECURRENTE, ÁNGEL ORLANDO VILLEGAS
8 MENDOZA.

9 -Expediente 22-002187-0007-CO RECURRENTE MINOR DE LOS ÁNGELES
10 MENDOZA HERNÁNDEZ.

11 -Expediente 22-002193-0007-CO RECURRENTE, RITA FABIOLA RODRÍGUEZ
12 MAIRENA.

13 -Expediente 22-002189-0007-CO RECURRENTE, GERARDO JESÚS SANDOVAL
14 SANDOVAL

15 -Expediente 22-002184-0007-CO RECURRENTE, JAVIER ALBERTO MORAGA
16 MORAGA.

17 -Expediente 22-002199-0007-CO RECURRENTE, MARÍA INÉS DEL SOCORRO
18 SANDOVAL SANDOVAL

19 -Expediente 22-001918-0007-CO RECURRENTE, WILLIAM PEÑARANDA
20 QUESADA.

21 - Expediente 22-002201-0007-CO RECURRENTE, ALEXANDER MARCOS
22 VILLEGAS MENDOZA.

23 -Expediente 22-002190-0007-CO RECURRENTE, LUISA INÉS MENDOZA
24 FERNÁNDEZ.

25 - Expediente 22-002185-0007-CO RECURRENTE, LUIS FABIAN LÓPEZ ZUÑIGA.

26 Ante tales denuncias, los abogados ya están trabajando en la respuesta, se dará una
27 respuesta como corresponde, según lo resuelto por ellos.

28 Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la
29 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
30 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
31 Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°15-08-2022). ACUERDO UNÁNIME**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2 **Síndico Javier Chaverri:** La comunidad aduce que no hay voluntad para ayudarles, por
3 esto es que actúan de esta forma, ellos quieren que se les dé mejores condiciones en la
4 red vial para sacar sus productos agrícolas.

5 **ARTÍCULO VIII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**
6 **ALCALDÍA.**

7 **1. Trabajos de mantenimiento en la red vial.**

8 **Señor Alvaro García, Vicealcalde:** Informa continúan con los trabajos con Montano,
9 un convenio que hay con el BID.

10 **2. Gestión donación de tubería de RECOPE para confección de casetillas.**

11 **Señor Álvaro García, Vicealcalde:** Se está gestionando con la UTGV una donación
12 de RECOPE de una tubería para utilizar en la realización de paradas en las
13 comunidades. Hay que definirles la cantidad de tubos que se requieren y la dimensión,
14 porque son tubos de hasta 10 metros, pero sólo podemos transportar en el lowboy tubos
15 de 6 metros.

16 **3. Gira a Santa Cruz, para tratar tema de residuos sólidos.**

17 **Señor Álvaro García, Vicealcalde:** Indica con respecto a la gira a Santa Cruz, la cual
18 por acuerdo le solicitaron agendar una cita para ir a la Municipalidad de Santa Cruz y
19 visitar el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental, la joven le dio unas fechas en
20 donde se les puede atender.

21 *Los señores del Concejo discuten sobre este tema y al final le solicitan al Señor García*
22 *coordinar una fecha para la tercera semana de marzo*

23 **4. Reunión de Vistas del Miravalles:**

24 **Señora Presidente:** Comenta al Señor García sobre una reunión de Vistas del
25 Miravalles que le habló la Arq. Jessica Pérez, no obstante dejará este punto para verlo
26 cuando este la Señora Alcaldesa.

27 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

28 **INCISO 1. Asuntos Varios Javier Chaverri.**

29 **1. Huecos en el pavimento ocasionados por obras del AyA**

30 **Síndico Javier Chaverri:** Manifiesta que los vecinos del casco Central de Bagaces
31 están bastantes disconformes por los cortes de pavimento que hizo el AyA en cada
32 esquina, de ciertos tramos, los cuales se cree son para la venida del acueducto, pero ya

esos agujeros van a terminar siendo un problema mayor si no se les da solución y desconoce a quien le corresponde reparar dichos agujeros. Estos agujeros van desde el Redondel hasta el centro.

Señora Presidente: En la Federación de Municipalidades de Guanacaste se invitó al AyA para que expusieran sobre este tema, debido a que esto es un problema provincial, ya que el AyA interviene y no repara nada. Ese día el AyA indicó en la FEMUGA que había ya una licitación por SICOP que venía a solucionar todos estos problemas, pero a la fecha no se ha visto nada, más bien la Unidad Técnica ha tenido que reparar las averías que ellos dejan.

Señor Álvaro García Vicealcalde: Informa se dio cuenta que el AyA viene reparando las averías causadas en la comunidad de San Bernardo en el distrito de Fortuna (en el cruce de calle y en las cercanías del Hotel Río Perdido), lo que no sabe es si estos trabajos realizados se inician por allá para ir bajando hacia Bagaces centro, siendo el inicio de las obras de reparación para las calles de todo el cantón de Bagaces que han sido afectadas.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda consultar al AyA sobre el estado de las reparaciones originadas en el proyecto de agua para Bagaces, respecto a los agujeros que se han hecho en el pavimento y que hasta la fecha no se han reparado.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°16-08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Asuntos Varios Síndico Bernal Maroto

- 1. Actividad a realizar por la Asociación de Desarrollo de Guayabo del 23 de abril al 2 de mayo.**

Síndico Bernal Maroto: Lee nota:

Guayabo, 08 de febrero de 2022

CDG-01-BMM-02-2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores:

El Concejo de Distrito de Guayabo, recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo solicitando permiso para realizar actividades del día 23 de abril al 2 de mayo del presente año.

Durante estos días se realizarán actividades del Enduro Miravalles, culturales y actividades tradicionales de los festejos (montas, bailes, reinado entre otras.)

El Concejo de Distrito aprueba y da visto bueno para realizar dichas actividades.

Sin más por el momento se despide.

Sr. Bernal Maroto Matamoros, Síndico Propietario, Municipalidad de Bagaces

CC.: Archivo.

Los miembros del Concejo Municipal discuten sobre este tema y luego la Señora Presidente somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido oficio CDG-01-BMM-02-2022 (consecutivo SEC-CON-2022#1781) presentando por el Síndico Bernal Maroto del Concejo Distrito Guayabo, en donde informa que reciben nota de la ASODES de Guayabo solicitando permiso para realizar actividades del 23 de abril al 02 de mayo del presente año, durante esos días realizarán actividades del Enduro Miravalles (montas, bailes).

2. Reservar los espacios solicitados por la Asociación de Desarrollo de Guayabo para realizar las actividades del 23 de abril al 02 de mayo del 2022, quedando sujeto a todos los protocolos y lineamiento del Ministerio de Salud.

3. Se notifica este acuerdo a la Administración Municipal para que no haya una duplicidad con las fechas apartadas.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°17-08-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se solicita a la Secretaría del Concejo registrar las fechas que se van a apartando.

INCISO 3. Asuntos Varios José Alfredo Jiménez.

1. Problemática de Salud en Guayabo de Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Presenta Oficio ADI-032-IVB-10-2021 (SEC-CON-2022#1782) firmado por los regidores José Alfredo Jiménez, Giselle Chavarría Cruz; y los síndicos del Consejo de Distrito de Guayabo, señora Ivannia Vallejos Barahona, señor Bernal Maroto Matamoros y también Presidente de la Asociación de Desarrollo de Guayabo de Bagaces; nota firmada a la vez por los vecinos de la comunidad de Guayabo afectados por la problemática en el Ebais de Guayabo, con el fin de que se le envíe el mismo al Dr. Wagner Picado Camareno. Lee nota:

Guayabo, 24 de noviembre de 2021

ADIG-032-IVB.10-2021

Dr.

Warner Picado Centeno

Director

Caja Costarricense de Seguro Socia' Región Chorotega Liberia, Guanacaste

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de la comunidad de Guayabo de Bagaces y de las comunidades de la zona alta del cantón de Bagaces.

Es de vital importancia que usted se entere de una serie de situaciones que se están presentando con respecto al servicio de salud que se está brindando en las comunidades de altura.

Conocemos perfectamente su apertura y su espíritu de colaboración para que estas solicitudes tengan solución en el menor tiempo posible, así lo pudimos percibir luego de su participación en la sesión extraordinaria número 65 del 09 de noviembre del 2021, y realmente estamos muy agradecidos y confiados en su gestión. Dentro de los aspectos a tomar en cuenta de su participación en esa sesión, fue la recomendación para que le hiciéramos llegar una carta exponiéndole todas nuestras inquietudes.

De acuerdo a lo anterior, le hacemos llegar un resumen de los principales problemas que estamos teniendo:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

1. Espacio físico para citas

- *Situación actual: las que llegan en la madrugada a sacar citas deben hacer la fila en la intemperie y en muchas ocasiones bajo el viento y la lluvia. Llegan en la madrugada, hacen fila en esas condiciones y al final les dicen que ya no quedaron espacios.*
- *Solicitud concreta: Que se realicen las modificaciones en la infraestructura de tal manera que las filas no se tengan que hacer bajo la intemperie y que asignen espacios especiales para adultos mayores, crónicos y personas con discapacidad,*

2. Ampliación de horario de atención

- *Situación actual: En las comunidades de la altura la población laboral generalmente tiene horarios que oscilan entre las 6:00 y las 18:00 horas, por lo que muchas veces es muy difícil que se pueda hacer uso de este servicio, ya sea por lo difícil de conseguir citas en la mañana o porque en la tarde ya después de las 15:00 horas está cerrado.*
- *Solicitud concreta: Que se analice la posibilidad de ampliar los horarios de atención en los EBAIS de la altura del cantón. Esta medida ayudará a descongestionar las filas de la madrugada y a la vez permitirá que las personas con limitaciones, por los horarios de trabajo, puedan hacer uso de este servicio.*

3. Prestación de nuevos servicios

- *Situación actual: Actualmente existen una serie de servicios y trámites que los pacientes de la zona alta del cantón deben desplazarse hasta Bagaces para poder ser atendidos.*
- *Solicitud concreta: Que se analice la posibilidad para que se puedan brindar los siguientes servicios en los EBAIS de la altura: medicina familiar, servicios de laboratorio, trámites de actualización de derechos de afiliados, trámites de incapacidades y retiro de medicamentos. Somos conscientes que talvez no existan las condiciones para que estos servicios se puedan dar de forma continua, no obstante, sería de gran utilidad que los brindaran al menos una vez por semana en cada EBAIS. En el caso del Servicio de Laboratorio, la solicitud sería que se aumente de uno a dos días por semana.*

1

2 **4. Mantenimiento de edificios y retiro de chatarra**

- 3 • *Situación actual: La infraestructura de los EBAIS ha sufrido un deterioro acelerado*
4 *en los últimos años y no se le ha dado el mantenimiento adecuado. Asimismo, se*
5 *han venido almacenando equipos y vehículos en desuso en los lotes de los EBAIS,*
6 *que además del inminente peligro, por ser refugio de animales venenosos o de*
7 *ratas, dan un aspecto de abandono y descuido total a las instalaciones sanitarias.*
- 8 • *Solicitud concreta: Que se gestione un plan de mantenimiento para los edificios y*
9 *que se remuevan los vehículos y equipos que han sido abandonados en los lotes de*
10 *los EBAIS.*

11 *Es importante que considere que antes expuesto no corresponde a solicitud de*
12 *privilegios ni lujos de índole, solo le pedimos que por favor nos ayude para que se*
13 *mejoren estos aspectos y así podamos recibir un servicio de salud digno y en buenas*
14 *condiciones.*

15 *Sin más por el momento, se suscriben*

16 *Muy cordialmente*

17 *José Alfredo Jiménez Sánchez, Regidor Municipal*

18 *Giselle Chavarría Cruz, Regidora Municipal*

19 *Ivannia Vallejos Barahona, Consejo de Distrito Guayabo.*

20 *Bernal Maroto Matamoros, Presidente de la Asociación de Desarrollo.*

21 **Señora Presidente:** **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda**
22 **remitir al Dr. Wagner Picado Camareno, Director Regional, de la C.C.S.S, el Oficio**
23 **ADI-032-IVB-10-2021 (Con consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1782),**
24 **presentado por los regidores José Alfredo Jiménez, Giselle Chavarría Cruz; y los**
25 **síndicos del Consejo de Distrito de Guayabo, señora Ivannia Vallejos Barahona, señor**
26 **Bernal Maroto Matamoros y también Presidente de la Asociación de Desarrollo de**
27 **Guayabo de Bagaces; nota firmada a la vez por los vecinos de la comunidad de**
28 **Guayabo afectados por la problemática en el Ebais de Guayabo. Lo anterior para lo que**
29 **corresponda. Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y**
30 **quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez**
31 **Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero**

1
2 y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°18-08-2022). ACUERDO UNÁNIME
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4 **INCISO 4. Asuntos Varios Reg. Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz.**

5 **1. Escasa iluminación en el sector del Torno y Salitral y sector del cementerio –**
6 **Río Blanco.**

7 **Reg. Maikel Vargas:** Informa que los vecinos de Fortuna que viajan de Bagaces a
8 Fortuna y viceversa le han externado su preocupación por la escasa iluminación en el
9 sector del Torno. Incluso señala la cantidad exacta de lámparas que hay en este tramo,
10 ya que se han dado a la tarea de contarlas. Por esto solicita al ente encargado un análisis
11 de la situación para que esto cambie y sean colocadas más iluminación en este sector.

12 **Señora Presidente:** Externa esta es una situación similar a la que se vive en el sector
13 del cementerio en Guayabo hasta el Sector de Río Blanco, indica este es un sitio muy
14 oscuro en donde se han dado asaltos a peatones, y robo de ganado.

15 **Somete a votación:**

16 1. Presentada por parte del Regidor Maikel Vargas la preocupación de los vecinos de
17 Fortuna que viajan de Fortuna a Bagaces y que en algún momento han sufrido un
18 desperfecto mecánico y que se han visto afectados por la escasa iluminación del
19 trayecto comprendido entre “El Torno – Salitral”; donde hay una ausencia
20 importante de lámparas (de River Side a Salitral hay 42 lámparas, en la comunidad
21 de Salitral hay 18 lámparas, pero de Salitral al sector del Torno sólo hay 5
22 lámparas), mostrando esto que en un trayecto de 6 kilómetros hay 5 lámparas y un
23 trayecto de 8 kilómetros hay 42 lámparas, por lo cual considera oportuno solicitar al
24 ente encargado hacer un estudio para analizar esta situación reforzando este tramo
25 como más lámparas.

26 2. Y conocida la preocupación de la Regidora Giselle Chavarría (misma que es
27 avalada por un grupo de finqueros de la zona de Guayabo), por el escaso o casi
28 nulo alumbrado entre el trayecto del Cementerio de Guayabo y el sector de Río
29 Blanco, dado que la afluencia de personas por este sector es importante, y que se
30 han dado asaltos y robos de ganado en el sector, considera importante que se
31 incluya también en esta solicitud, la petición de hacer un estudio en este sector y
32 que se dote de mayor alumbrado.

1
2 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al ICE hacer un estudio para
3 analizar la situación de falta de alumbrado expuestas anteriormente por los regidores
4 Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz, dotando de más alumbrado los
5 sectores “del Torno – Salitral” y “del Cementerio de Guayabo a Río Blanco”.
6 Quedando la dispensa de trámite de comisión 05 votos afirmativos y quedando la
7 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan
8 José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero y Giselle
9 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°19-08-2022). **ACUERDO UNÁNIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **INCISO 5. Asuntos Varios Reg. Luis Enoc Barrantes.**

12 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Con respecto a la queja del Club de Leones, hay que tener
13 mucho cuidado de donde se está vertiendo el agua.

14 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 7:48 pm (las**
15 **19:48 HORAS)**

16
17
18 _____
19 **Marianela Arias León.**
20 Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal